



Municipalidad
Monte Patria

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
ADQUISICIONES DEPTO. EDUCACION**

Handwritten mark in red ink.

**MAT.: Autoriza Declarar Desierta
Licitación 2992-139-L117**

**DECRETO ALCALDICIO N° __ 7.905 _ /
Monte Patria, 16 de junio del 2017.-**

VISTOS

- La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 03/05/2000.
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 de fecha 06.12.2016, donde señala la elección del Alcalde Señor CAMILO VALENTIN OSSANDON ESPINOZA.
- Decreto Alcaldicio N° 15.230, del 15.12.2016, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2017

CONSIDERANDO

- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios
- Pedido de Material N°828 de fecha 05.06.2017.
- Pauta de Evaluación 2992-139-L117.
- Resolución de Acta de deserción 2992-139-L117.
- Correo electrónico del establecimiento en donde solicitan dejar sin efecto el traslado, debido a que el equipo no paso a finales del campeonato en el cual estaban participando

DECRETA

1. **DESÉRTESE**, LA PROPUESTA PÚBLICA 2992-139-L117, denominada "Traslado de alumnos" para Escuela El Palqui" el día 17 de junio del 2017, Campeonato Scotiabank en la ciudad de La Serena.
2. Por solicitud del establecimiento, se deja sin efecto licitación, por no pasar a finales en el campeonato.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL

Handwritten signature in blue ink.
WGZ/XJC/vav



ALCALDE

Handwritten signature in green ink.
Robinson Lafferte Cortés

